



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 09 de Junio de 1993.

ORDENANZA N° 1467

VISTO:

La obra de construcción del Cordón Cuneta y Mejorado asfáltico iniciada por esta Comuna; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario, proceder a realizar la normalización del trazado de calle Las Heras a la altura de la Casa-Habitación, propiedad del Señor JULIO CESAR FERNANDEZ, la que en su traza ingresó sobre la línea de edificación ocupando parte del espacio público destinado a calle Comunal;

Que dicha propiedad se identifica como Cuenta N° 09-1450 Manzana "J" Parcela N° 0251 Calle Las Heras N° 2253/57 - Sauce Viejo.

Que es importante establecer y declarar de UTILIDAD PUBLICA la normalización del nuevo perímetro del lote en cuestión;

Que a esos fines la comuna procederá a expropiar parte del lote mencionado indemnizando a su propietario Señor JULIO CESAR FERNANDEZ-D.N.I.N° 10.431.862, conforme sumas estimadas por la Asesoría Técnica Comunal y acordadas por el Propietario;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Declárase de UTILIDAD PUBLICA la fracción del lote N° 0251 de la manzana "J" registrada como Cuenta N° 09-1450 de la Zona Urbana, propiedad de Don JULIO CESAR FERNANDEZ-D.N.I.N° 10.431.862, y cuyas dimensiones son: Nueve metros noventa y cinco centímetros (9,95 m) en sus lados Este y Oeste, por donde linda con su parte restante de terreno de su propiedad y Calles Las Heras respectivamente; dos metros cincuenta centímetros (2,50 mts.) en sus lados Norte y Sur, lindando con las // propiedades de Darcy Gomes y Miguel A. López respectivamente, correspondiéndole una superficie de Veinticuatro metros cuadrados con ochenta y siete centímetros cuadrados (24,87 m2.).

Artículo 2º) Procédase a expropiar la fracción de terreno descripto en el artículo anterior indemnizando al propietario con la suma de PESOS: TRES MIL / SETECIENTOS (\$ 3.700.-), por todo concepto.

...////

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL 1º.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

RAMON ESPINDOLA
VOCAL 2do.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 - C. Postal 3017
SAUCE VIEJO - Santa Fe

-2-

...///Ord. N° 1467/93

Artículo 3º) A los efectos de abonar lo dispuesto en el artículo 2º de la presente, se ordena al Departamento Contaduría a emitir un cheque con talón/ y sin cruzar a nombre de JULIO CESAR FERNANDEZ, sin exigirle la presentación de facturas ni recibos, y sin tener en cuenta los números de inscripción en C.U.I.T., I.V.A. y su condición, Ingresos Brutos y Jubilación, sin efectuarle retención legal alguna y sin tener en cuenta las disposiciones contenidas en Resolución N° 2811 y sus modificatorias, y lo establecido se encuadra dentro de los casos de contratación directa por vía de excepción citados en el artículo 66 bis de la Ley N° 10.853, en su inciso "a", que contempla asuntos de verdadera urgencia o de emergencia imprevisibles, declarada por la voluntad de las dos/ terceras partes de los integrantes de la Comisión Comunal, por lo que quedará como único comprobante respaldatorio del pago la Orden de Pago debidamente firmada.

Artículo 4º) La suma de Pesos: Tres mil setecientos (\$ 3.700.-) -Artículo 2º) será atendida por el Presupuesto año 1993 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-06-Bienes preexistentes-2-3-Bienes Preexistentes-Pda. 111 EXPROPIACIONES.

Artículo 5º) Notifíquese, pase copia de la presente al Departamento Contaduría, / regístrese y archívese.


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL 1ºo.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


RAMON ESRINDOLA
VOCAL 2ºo.
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO